

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 8 OCT 2008

VISTO el expediente N° 2413-979/08 del Ministerio de Infraestructura, mediante el cual se tramita la designación de la Abogada Stella Maris AGEITOS como Responsable de la Unidad de Auditoria Interna dependiente de la Unidad Ministro, de conformidad con lo establecido por los artículos 107 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la vacante y crédito necesarios para concretar tal designación;

Que para dar curso favorable al trámite en cuestión, corresponde propiciar la excepción a lo dispuesto por los alcances del Decreto N° 2658/00 y modificatorios, prorrogado por sus similares N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, N° 1473/04, N° 3477/05, N° 3485/06 y N° 357/07;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14 -Ministerio de Infraestructura-, -Unidad de Auditoria Interna-, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, como Responsable de dicha Unidad, a partir del 1 de julio de 2008, a la Abogada Stella Maris AGEITOS (DNI.N° 12.152.121, Clase 1958), con una remuneración equivalente al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, de conformidad con los artículos 107 y 109 de la citada Ley.

M/

AR

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2°. Exceptuar la designación precedente de los alcances del Decreto N° 2658/00 y modificatorios, prorrogado por sus similares N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, N° 1473/04, N° 3477/05, N° 3485/06 y N° 357/07.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2353

Arg. CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ
Ministra de Infraestructura
Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires